



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N° 0003-2024-UTI-JUNTOS

ESTANDARIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES BLADE DE LA MARCA HPE

1. FINALIDAD

Estandarizar la adquisición de servidores blade de la marca HPE con el que cuenta el Programa JUNTOS, que actualmente representan el 99% del equipamiento instalado que soporta las aplicaciones y servicios que brinda la institución a los ciudadanos a nivel nacional, el cual permitirá fortalecer las capacidades de procesamiento y memoria del Centro de Datos del Programa JUNTOS, para asegurar la continuidad de la información del Programa JUNTOS.

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente informe es contar con el sustento técnico para solicitar la aprobación de estandarización para la adquisición de servidores blade de la marca HPE que permitan mayores niveles de procesamiento, alta disponibilidad local, seguridad, eficiencia del servicio y optimización de recursos en beneficio del del Programa JUNTOS.

3. ANTECEDENTES

El Programa JUNTOS cuenta con servidores blade de la marca HPE, los cuales se detallan en el siguiente Inventario:

Cuadro N° 01 – Inventario de Servidores blade de la marca HPE

Table with 4 columns: Nro, Marca, Modelo, S/N. It lists 7 HP Synergy 480 Gen10 servers with various model numbers like MXQ75108MJ, MD, MF, MG, MH, VCGL4ET00E, and VCGL4ET00G.

Dichos servidores se encuentran operativos desde el año 2018 y que actualmente es usado para la implementación de aplicaciones y servicios que se brindan a los colaboradores del Programa y a la ciudadanía.



4. MARCO LEGAL

- El Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”.

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PRE EXISTENTE DE LA ENTIDAD

El Programa JUNTOS cuenta actualmente con servidores blade de la marca HPE usados en la asignación de un entorno virtual para optimizar los recursos y ser asignados a los sistemas de información para un óptimo funcionamiento, los cuales de detallan en el cuadro N°01.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO PARA ESTANDARIZACIÓN

Se requiere contar con la aprobación de la estandarización para la Adquisición de Servidores Blade de la marca HPE, el cual permitirá fortalecer las capacidades de procesamiento y memoria del Centro de Datos del Programa JUNTOS, a fin de atender la demanda de recursos de hardware en servidores para garantizar la óptima disponibilidad de los sistemas que actualmente se encuentran implementados y los nuevos requerimientos de las diferentes Unidades del Programa JUNTOS, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Asimismo, la presente adquisición de servidores blade de la marca HPE para el Programa JUNTOS, acorde a las nuevas tendencias tecnológicas, permitirá brindar continuidad de los servicios informáticos que se alojen en dichos servidores, garantizando el correcto funcionamiento de las aplicaciones que usan los colaboradores de la Entidad, así como el aseguramiento de la información del Programa JUNTOS.

En virtud a ello, debe contemplar los siguientes detalles técnicos:

COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
Cantidad	02 servidores tipo blade, de año de fabricación 2024.
Factor de forma	Los nuevos Blade requeridos, debe ser capaces de insertarse de manera nativa dentro de un Synergy 12000 existente
Procesadores	Dos (02) procesadores de última generación con las siguientes características cada uno: <ul style="list-style-type: none">• Cantidad de núcleos: Mínimo 80.

	<ul style="list-style-type: none">• Debe alcanzar una frecuencia de al menos 2,05GHz.• Memoria Caché de al menos 35.65MB.• Litografía de 14nm o inferior.• Enlaces Upi: 3
Memoria RAM	1024 GB DDR4 2933 MT/s RDIMM, en DIMMs de 64GB como mínimo, por cada servidor Blade.
Capacidad de Memoria	Los servidores deben ser capaces de soportar escalar a un mínimo de 2TB de memoria con un mismo tipo de DIMMs ofertados.
Conexiones LAN	Dos (02) puertos de 10/20/25 Gb Ethernet
Conexiones SAN	Un (01) puerto de 32 Gbps FC
Discos Duros	Dos (02) discos duros de 480GB SSD RI Intercambiables en caliente configurados en raid 1.
Sistemas Operativos	Incluidos y licenciados para la totalidad del servidor (inc. Máquinas virtuales)
Análisis Predictivo de Fallas	Deberá soportar análisis predictivo de fallas en procesador, disco y memoria, fuentes y ventiladores como mínimo y deberá poder solicitarse el cambio por garantía desde el momento que se presenta una alerta predictiva en alguno de estos componentes.

Se remite al presente Informe, las especificaciones técnicas para la Adquisición de servidores blade de la marca HPE para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS.

7. USO O APLICACIÓN DEL BIEN REQUERIDO

- La adquisición de los servidores blade de la marca HPE, se utilizará exclusivamente para la integración de tecnología que se tiene implementada en el Centro de Datos, lo cual permitirá mantener en óptimas condiciones los servicios actuales y atender los nuevos proyectos de las diferentes unidades del Programa; dichos servidores se complementarán con la solución implementada en el Centro de Datos del Programa JUNTOS, la cual se viene administrando desde el año 2018 y representa el 99% del equipamiento instalado que soporta las aplicaciones y servicios que usan los colaboradores de la Entidad y la ciudadanía.
- Los nuevos servidores de la marca HPE permitirán contar con mayores recursos de procesamiento para atender la demanda de recursos de hardware en servidores para garantizar la óptima disponibilidad de los sistemas que actualmente se encuentran implementados y los nuevos requerimientos de las diferentes Unidades del Programa JUNTOS, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los colaboradores de la Entidad y la ciudadanía.
- Contar con la asistencia técnica permanente.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

8.1. ASPECTOS TÉCNICOS

- El Programa JUNTOS adquirió servidores blade de la marca HPE, que conectan con un Synergy 12000 Frame, listado en el Cuadro N° 01, siendo un componente preexistente, e imprescindible para el funcionamiento de los servicios informáticos que presta el Programa JUNTOS; debido a su tipo, característica y especialidad, totalmente compatible con los productos de la marca HPE, que se tiene implementados desde el año 2018 en el Centro de Datos del Programa JUNTOS
- La estandarización de la Adquisición de servidores blade de la marca HPE para el Programa JUNTOS, permitirá adaptar los nuevos equipos a la tecnología existente para cumplir con los objetivos de mejorar el procesamiento, disponibilidad y seguridad de los servicios y sistemas brindados por la Entidad.
- Maximizar la continuidad operativa, evitando así costos adicionales de adecuación a otras tecnologías no integrables y nuevas curvas de aprendizaje, mantener los costos operativos bajos, lo que sería muy difícil lograr con islas de múltiples fabricantes, ya que implicaría un mayor costo y no aseguraría un funcionamiento óptimo.

8.2. VERIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA ESTANDARIZACIÓN

El informe técnico se ha realizado teniendo en cuenta lo establecido en el marco legal.

De acuerdo al numeral 7.2 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD:

- a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Programa JUNTOS posee servidores blade de la marca HPE, descritos en el Cuadro N°01 del presente informe, las mismas que se encuentran instalados en el Centro de Datos del Programa JUNTOS, usados en la asignación de un entorno virtual para optimizar los recursos y ser asignados a los sistemas de información para un óptimo funcionamiento.

En ese sentido, se brindará un mejor servicio a los colaboradores del Programa y a la ciudadanía garantizando la completa funcionalidad de todas las características de los servicios desplegados en los equipos del Centro de Datos.

Por tanto, se cuenta con equipamiento preexistente, el cual solo soporta la instalación de servidores de la misma marca.

- b. El bien que se requiere contratar es accesorio o complementario al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para

garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Debido a que el centro de datos del Programa JUNTOS cuenta actualmente con servidores blade de la marca HPE usados en la asignación de un entorno virtual, la adquisición que se realice son complementarios con la infraestructura preexistente, debido a que son necesarios para que funcione y permita la operatividad de los servicios informáticos para entornos virtualizados que brinda la Entidad. En caso de adquirir servidores blade de otra marca, el alta de la solución requerirá mayor tiempo y esfuerzo en configuración de redes, capacitaciones, aprendizaje, entre otros, teniendo como resultado una solución con más puntos de gestión y funcionalidades diferenciadas entre plataformas.

Asimismo, ninguna otra marca tiene la funcionalidad de instalar servidores blade en un chasis que no sea de su misma marca; es decir, si tenemos chasis HPE es imposible instalar en los slots disponibles para Servidores Blade de la marca DELL o HP. Por ello, la gestión centralizada y la aplicación de políticas empresariales para la solución de servidores, es incompatible con soluciones de otras marcas, por lo que la combinación de marcas en la red de la entidad generaría mayor complejidad en la operación y administración de la misma, reduciendo o limitando funcionalidades actualmente en uso y que son de provecho para la entidad; por lo tanto, es imprescindible adquirir los servidores blade de la marca HPE, toda vez que servirá exclusivamente para la integración de tecnología que se tiene implementada en el centro de datos, lo cual permitirá mantener en óptimas condiciones los servicios actuales y atender los nuevos proyectos de las diferentes unidades del Programa JUNTOS.

8.3. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN

De no contar con la adquisición de servidores blade de la marca HPE para el Programa JUNTOS, afectaría la continuidad operativa de los servicios informáticos que brinda el Programa JUNTOS en caso ocurra una incidencia o desastre o acciones maliciosas en un determinado punto del tiempo, causando una incidencia económica en la fuente de generación de ingresos a la institución.

Por lo tanto adquisición de servidores blade de la marca HPE para el Programa JUNTOS, es necesario para evitar costos mayores para su operatividad y uso, el cual permitirá fortalecer las capacidades de procesamiento y memoria del Centro de Datos del Programa JUNTOS para asegurar la continuidad de la información del Programa JUNTOS.

9. PERIODO DE VIGENCIA

Se requiere que la estandarización tenga una vigencia de tres (03) años, contados

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

desde la emisión de la respectiva resolución de estandarización que lo aprueba.

10. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas en el presente informe, se hace necesaria la estandarización para la Adquisición de servidores blade de la marca HPE para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS.

11. RESPONSABLES DE LA EVALUACION

Ing. Jimmy Silva Tejeda
Coordinador de Tecnologías de la Información (e)

12. JEFE DEL AREA USUARIA

Miguel Santiago Ávila Jara
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

13. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

07 de Febrero del 2024

